

Dehesa

En este Ayuntamiento se avisto un memorial de D. Diego Al-
buquerque y Consores. Rex. dha Ciu. y Dueños de Ganados
lanares en ella haciendo presente que la esterilidad
del tiempo no hallan terreno para el pasturazgo de ellos y
que haviendo llamado la gana de la Dehesa de Magadío
como asido costumbre que cumplio el día de S. Juan.
proximo se experimentaran los perjuicios que se de-
van considerar sacando de aquel sitio dhos gana-
dos; por lo que suplican a esta Ciu. se les ne conreder-
tes el termino que fuere de su agrado para continuar
y que se mantengan en ella, entendido q. la Ciu.
dijo dha y dho licencia para que por veinte dias
pasten dhos ganados en la dicha Dehesa sin que
sirba de exemplar y si en el entretanto no biere
aderezar esta permission =

Baron de Alpego
Despachada

En este Ayuntamiento se avisto un memorial del E. D. Dionisio
Bisriara Baron de Alpego en dha por el que expone
como ama de doce años i halla es pulso de su red a azo es
pal por los erejos dho maturo por la Santa Fee y que debien-
do para ne averar la pagar un gran tributo al tercio su-
plica a esta Ciudad. En dho damente se digne conrederle
alguna limosna para dha satisfacion y ne se ruse
asu redre a Ciudad del aumento de la Catholica Cris-
tandad con lo demas que dho memorial ne fuere de
cuyo contexto ynteligenciada esta Ciu. = Acordo se
den de limosna a dho E. D. Dionisio Bisriara dos mil
mrs de Cellon los que entregue el may. de Sao p. d.
y para ello se dede pache formal Libranza a la que
acompani el dho memorial con cuya Libranza
tancia y ne ruse tomada la Naxon por el Conde

